

(82)

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION  
DIRECCION TECNICA  
15 A60 1989  
Nº \_\_\_\_\_  
Recibido por: *Maeb*

<sup>85</sup>  
INFORME N° 085-89/AGN-OAJ

Lima, 15 de Agosto de 1989

A : Lic. JOSE VALDIZAN AYALA  
Director Técnico del A.G.N.  
DE : Dra. AIDA MENDOZA NAVARRO  
ASUNTO : CONVENIO : Archivo Dptal. de Apurimac  
REF. : HOJA DE ENVIO N° 052

~~~~~

En atención al documento de la referencia informo a usted lo siguiente :

Habiéndose revisado el Proyecto de Convenio en reunión convocada por su Despacho juntamente con los representantes de la Oficina de Planificación y el Sr. Hostnig, esta Jefatura no tiene más que agregar por cuanto las modificaciones, alcances e inclusiones al Proyecto fueron formulados en la indicada reunión.

Al respecto como usted recordará en la Clausula Novena se procedió a suprimir el último párrafo, que decía : "Serán utilizados íntegramente en las diversas necesidades del Archivo Departamental de Apurimac", el mismo que aparece sin variación.

Estimando que se debe a un error en su transcripción y habiéndose acordado que se suprima, es pertinente la corrección de la indicada clausula.

Es cuanto informo a usted para los fines consiguientes.

Atentamente,

Adjunto fojas 03

AGN/OAJ  
AMN/vms°.

